

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

Resolución de 10 de enero de 2024, de la Universidad de Málaga, por la que se anuncia la interposición de recurso contencioso-administrativo, promovido según se cita, y se ordena su publicación al objeto de emplazar a los posibles interesados para que puedan comparecer y personarse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Málaga.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Málaga, se tramita recurso contencioso-administrativo núm. 355/2023, promovido por don Antonio Francisco Sánchez Pérez, doña María Martín Malpartida, don Carlos Schaap Tafur y Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.), contra desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 26.4.2023, de la Universidad de Málaga, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plazas de personal laboral de los Grupos I, II, III y IV, publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 109, de 8 de mayo de 2023.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167, de 14.1.98), este Rectorado

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del procedimiento recurso contencioso-administrativo núm. 355/2023.

Segundo. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de Junta de Andalucía, al objeto de emplazar a los posibles interesados, para que, si lo estimaren conveniente a sus intereses, puedan comparecer y personarse en el citado procedimiento y Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución.

Málaga, 10 de enero de 2024.- El Rector, Juan Teodomiro López Navarrete.